

**ACTA DE LA SESIÓN No 20 DE LA MESA CONSTITUYENTE No. 4: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ASIGNACIÓN DE COMPETENCIAS**

En el Centro Cívico “Ciudad Alfaro”, de la ciudad de Montecristi, cantón Montecristi, provincia de Manabí, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil ocho, en la Mesa No. 4 Ordenamiento Territorial y Asignación de Competencias de la Asamblea Constituyente, bajo la Presidencia de la señora TATIANA HIDROVO QUIÑÓNEZ, Presidenta de la Mesa No. 4 Ordenamiento Territorial y Asignación de Competencias, se instala la sesión veinte, siendo las 10h05.

En la Secretaría actúa el señor ingeniero DIEGO NEVÁREZ PÉREZ, Secretario Relator de la Mesa No. 4 Ordenamiento Territorial y Asignación de Competencias.

Concurren a la sesión los siguientes señores asambleístas:

ANNABELLA AZÍN
OSWALDO ORRALA
EDUARDO SANCHEZ
JOSE PICOITA
EDUARDO MARURI
FRANKLIN PUENTE
ANTONIO LARA
TATIANA HIDROVO QUIÑÓNEZ
JORGE SARANGO
ROMULO ROMO
GERARDO NICOLA
HUMBERTO GUILLEM

I

Inmediatamente se procedió a la lectura del orden del día, que fue aceptado por unanimidad, este consistió en los siguientes puntos:

1. Comisión General para recibir a los representantes del CONCOPE
2. Comisión General para recibir a los representantes de la Cooperación Francesa

II

Permanecen dentro de la Sesión, los asambleístas miembros de la Mesa No. 3, como invitados.

III

La Presidenta de la Mesa No. 4, TATIANA HIDROVO QUIÑÓNEZ, da la bienvenida protocolaria a los representantes del CONCOPE, les informa además que la mesa está dispuesta a dialogar sobre el proceso de consenso, para definir competencias y territorios con claridad con la vocación de escuchar la voz del pueblo y sus representantes.

IV

Expresa un saludo de los representantes de la mesa 3.

V

El Presidente del CONCOPE, Rodrigo Vivar, expresa su agradecimiento por la apertura, a los Presidentes de la mesa 3 y 4, y a sus integrantes.

VI

Presenta la propuesta de desconcentración, de un trabajo que se ha destacado en especial de los consejos provinciales, a tal punto que muchos han sido reelectos en sus provincias.

VII

El estado es uno solo, pero existe superposición de funciones, que las gobernaciones no trabajan como deberían, que a veces no conocen ni sus funciones, por eso es necesario tener una sola autoridad provincial.

VIII

No nos oponemos a los procesos de regionalización, pero que sea conformado por mancomunidades, respetan la posición de SENPLADES, pero no existe claridad sobre el papel que vaya a desempeñar los consejos provinciales, lo que causa una zozobra entre los empleados de las prefecturas, pero nuestro trabajo no es defenderlos, si apoyarlos, lo que nosotros presentamos es un tema a nombre de las instituciones, y que todo sea a favor de la República del Ecuador.

A las 10h20 llega Alberto Acosta.

IX

Extiende el saludo, e inicia su intervención, con la interrogante ¿Cómo vamos a dar paso al reordenamiento territorial?

X

No se trata de un estudio altamente técnico, no vamos a jugar a cartógrafos, si no que trabajaremos, para que los ciudadanos, tomen la decisión. No se trata de dividir el Ecuador sino de organizar el Ecuador. Y hay que ir pensando en el reordenamiento territorial en base a cuencas hidrográficas.

XI

Inicia la propuesta el CONCOPE. Plantean definir ¿Cual es el nivel intermedio de Gobierno? Y consideran que es el Consejo Provincial. Dan a conocer la estructura actual del estado.

La Asambleísta ANABELLA AZÍN: ¿Por qué no se pusieron dentro de las competencias salud, turismo, medio ambiente?

No están descuidadas, sino que se ha dejado a nivel nacional

Gustavo Baroja, prefecto de Pichincha: des centralización es la llave de la estructura del estado, de esta forma las competencias de Salud y todas las demás.

Presidente del CONCOPE: deberán coordinarse entre los diferentes organismos, manejo descentralizador y coordinador.

Asambleísta Mesa: 3: ¿Que mea culpa hace el CONCOPE, en el sentido de la confrontación con el gobierno, y que va hacer para que esto no suceda en el futuro?

¿En qué vuelta se elegiría al representante del gobierno provincial?

¿Cuál sería el rol de las Juntas Parroquiales?

Rodrigo Vivar, reconoce la confrontación con ciertos municipios, por la falta de claridad en el rol que cada uno desempeña. La elección es relativa, que no se da por la óptica del momento, se está haciendo una constitución para muchos años, no se considera como posición política inmediata la

elección de los Prefectos como máxima autoridad de la Provincia. Los dirigentes parroquiales son los que deben intervenir con mayor fuerza, en el rol que deben cumplir las parroquias.

El Asambleísta FRANKLIN PUENTE hace corregir el documento con respecto a las tenencias políticas.

El Asambleísta OSWALDO ORRALA, ¿Cuáles son los puntos que ustedes consideran importantes para la regionalización?

¿Cuál es el rol que ustedes le asignarían a las comunas?,  
¿Cómo ustedes consideran los sistemas de planificación?

Presidente CONCOPE: los Consejos Provinciales no se oponen a la regionalización, pero apoya las mancomunidades en base a la protección o desarrollo de cuencas hidrográficas, o de aspectos socio económicos, sin embargo hemos escuchado con detenimiento, al SENPLADES, con temas que deben ampliarse.

Vicepresidente del CONCOPE: Esta es una propuesta que cumplió un consenso generalizado entre las 21 provincias, que incluso le dice sí a la regionalización, pero a través de un proceso, es lo que coincidimos con el SENPLADES, en un lapso de 10 años.

#### XII

La asambleísta TATIANA HIDROVO QUIÑÓNEZ: Se pide recursos pero no se habla de responsabilidad, ¿Qué es lo que de ahora en adelante estos gobiernos seccionales están obligados a cumplir?, ¿Cómo vamos a hacer concreto y práctico el tema de la participación ciudadana a la hora de aprobar presupuestos?,

Tampoco observo el tema de la democracia participativa?, hay conceptos y declaraciones pero no nos dicen cómo? ¿Cómo rompemos el Caciquismo? Sería volver a los años 50?

#### XIII

Está muy ausente en la propuesta el tema campo ciudad, tenemos que pensar en la época post petrolera, tenemos que pensar en la sustentabilidad y la única manera es volcar la mirada al campo. Tema de los territorios indígenas y comunas.

#### XIV

La Presidenta de la Mesa No 4 cede la palabra a los miembros de la Mesa No 3. Termina intervención del CONCOPE a las 11h56.

#### XV

A las 11h57 empieza su intervención el delegado de la Cooperación Francesa, Consejo Departamental de los Altos Pirineos, quien habla sobre la experiencia francesa en el tema de descentralización desde el 82, y realiza una presentación general del sistema territorial, niveles de competencia, de conservación del estado, control de los gobiernos locales y preguntas esenciales por el concepto de descentralización

Jan Cloude Luzen a las 12h15, inicia con un saludo a los presentes, habla de los municipios puerta adentro, su edad y funcionamiento.

#### XVI

Termina la sesión a las 12h26.

XVII

TATIANA HIDROVO QUIÑÓNEZ, Presidenta de la Mesa No. 4 agradece la presencia y visita de la comisión francesa.

A las 12h28, se mantiene la comisión general, y la presidenta de la Mesa No 4 cede la palabra a los empleados de los consejos provinciales, quienes presentan su propuesta ante la Mesa No 3 y No 4.

XVIII


Se propone a las Mesas 3 y 4, una comisión de dialogo, a lo que la presidenta de la Mesa No 4, TATIANA HIDROVO QUIÑÓNEZ, pide que se envíe el pedido por escrito, para ser considerada en el pleno de la Mesa No 4 y en comunión con la Mesa No 3, y que se amplíe a otros actores.

XIX

A las 12h45, la presidenta de la Mesa No 4, TATIANA HIDROVO QUIÑÓNEZ da por terminada la sesión.



Msc. TATIANA HIDROVO QUIÑÓNEZ  
PRESIDENTA MESA No. 4



ING. DIEGO NEVÁREZ  
SECRETARIO RELATOR MESA No. 4